

Detención de Pinochet

Se expondrá a ácidas críticas de la oposición inglesa si gana Pinochet

Jack Straw también depende del fallo

● Desde la detención del senador vitalicio, el ministro del Interior británico ha tenido la facultad discrecional (política) de expulsar al senador vitalicio de Inglaterra.



Por Paola Sais D.
Enviada Especial

LONDRES.- Los voceros del Ministerio del Interior británico (Home Office) no quieren saber nada con los periodistas chilenos. Específicamente con aquellos que llaman para hacer alguna consulta relacionada con el caso Pinochet. Seguramente reciben las instrucciones de su jefe, el laborista Jack Straw, quien dio vuelta la hoja del proceso contra el senador vitalicio el día que resolvió dar curso al proceso de extradición a España, el 9 de diciembre pasado. Desde entonces, Straw sólo ha contestado una pregunta sobre el tema, a fines del año pasado, la cual fue firme y definitiva: "Yo ya resolví dar la orden para proceder en la extradición y no lo haré otra vez". La interrogante surgió luego que el primer fallo de los lores, del pasado 25 de noviembre, fuera anulado, el 18 de diciembre, por otra comisión de jueces, quienes resolvieron que ese veredicto estuvo viciado. El motivo fue que Lord Leonard Hoffmann "actuó como juez y parte", pues no reveló sus vínculos personales con Amnistía Internacional.

De esta manera, fueron



● Jack Straw: esperanza en que los lores no permitan el regreso de Pinochet.

muchas las voces que se alzaron para sugerir que Straw se había pronunciado a partir de un proceso viciado y que como tal debería volver a manifestarse. Ello sólo se le solicitaría si los siete lores de la ley fallan a favor de la inmunidad de Pinochet. Pero no. Cercanos al ministro del Interior explicaron que no cambiará de parecer, ni volverá a fallar. Sin embargo, en Londres

ya ronda el rumor de que si los lores apoyan a Pinochet, sobre Straw caerá una tormenta de críticas, especialmente del opositor Partido Conservador. En este contexto, según fuentes ligadas al caso, al ministro del Interior sólo le conviene que la comisión de lores jueces ratifiquen el primer pronunciamiento, el que le negó la inmunidad. Porque de fallar a favor de Pinochet, la oposi-

ción está dispuesta a pasarle la cuenta a Straw, incluido el que se haga responsable políticamente del gasto de todo el episodio Pinochet, suma no cuantificada, pero que alcanzaría varios millones de dólares.

DECISION APLAUDIDA

Lo que sucede es que haber dado curso a la extradición de Pinochet a España ha sido la decisión más

aplaudida por sus correligionarios laboristas, quienes incluso la califican como la mejor que la autoridad ha tomado en los 18 meses que lleva en el cargo. Y lo cierto es que Straw no quiere perder ni un punto en su carrera política, puesto que después de las escandalosas renunciaciones del gabinete laborista, es sindicado como el sucesor del carismático Tony Blair.

Un diputado oficialista

inglés cercano a Straw asegura que para el ministro del Interior el capítulo "está cerrado y que sólo volverá a intervenir, como le corresponde, al final del proceso de extradición para poner la firma, que enviará al general Pinochet a España".

Así, concluido el segundo juicio del senador vitalicio ante la Cámara de los Lores, sus alternativas son claras: si los jueces resuelven aceptar su inmunidad, queda libre para regresar a Chile; pero si deciden lo contrario, el proceso de extradición se descongela para seguir su curso tal y como lo determinó Straw, en diciembre pasado.

Los abogados del senador vitalicio tienen la estrategia afinada. De hecho, ya confirmaron que no harán ninguna gestión legal mientras no se resuelve el fallo. Y no es porque la defensa del parlamentario chileno esté bajando los brazos, sino porque saben que sólo volverán a ser útiles a la causa si es que los lores ratifican el primer fallo.

En ese escenario, evaluarán la posibilidad de pedir una revisión judicial a la resolución de Straw, apelando a los vínculos personales y directos de lord Hoffmann con Amnistía Internacional. Sin embargo, esta decisión todavía está en estudio, pues el senador vitalicio sólo tiene derecho a pedir tres revisiones judiciales durante todo su proceso de extradición. Ya agotó una con la presentación que hizo su defensa tras la resolución de Straw, apelando a los nexos de la señora de Hoffmann con AI, documento que ni siquiera fue revisado por el ministro inglés.

Lo único claro, entonces, es que de ser negativo el fallo de los lores para Pinochet, se dará inicio al proceso de extradición con una primera vista fijada para el 22 de febrero en la corte de Bow Street.

Los argumentos para dar luz verde a la extradición

El 9 de diciembre último, el ministro del Interior inglés, Jack Straw, firmó el vamos para que comenzara el juicio de extradición de Pinochet a España. Entre sus considerandos, el jefe del Home Office descartó que el delito de genocidio sea imputable a Pinochet, pero que no ocurría lo mismo con

la tortura y el secuestro. También descartó que este caso pueda hacer peligrar el proceso democrático chileno.

● El ministro del Interior también ha actuado basándose en que el senador Pinochet no goza de inmunidad respecto a los delitos en cuestión. El ministro no ha aceptado

una alegación hecha en representación del senador Pinochet de que debería ignorar la decisión de la Cámara de los Lores. Tampoco cree que el senador Pinochet tenga derecho a inmunidad diplomática o protección como jefe de una misión especial.

● Por parte del senador Pinochet se elevó la protes-

ta de que su edad y su salud convertirían la presente autorización en algo opresivo o injusto. El ministro del Interior la ha considerado cuidadosamente, pero ha concluido que no parece que el senador no esté en condiciones de afrontar un juicio y que, considerando todas la circunstancias, no sería opre-

sivo o injusto que afronte en un juicio las acusaciones que pesan sobre él.

● El Gobierno chileno argumentó que el senador Pinochet debería ser devuelto a Chile para ser juzgado. Sin embargo, el Gobierno chileno no ha presentado petición de extradición alguna que el ministro del Interior pueda

tomar en consideración.

● No hay ninguna provisión en las leyes internacionales que excluya a la jurisdicción española en este asunto. El ministro del Interior no considera que la posibilidad de un juicio en Chile sea un factor que anule la obligación del Reino Unido de extraditar a Pinochet a España.